



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

---

Año 2013

VIII Legislatura

Número 10

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2013

### ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Agricultura y Agua para informar sobre la deuda de la Comunidad Autónoma con ENESA, relativa a las subvenciones a los agricultores y ganaderos para seguros agrarios.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 52 minutos.

### **I. Comparecencia del consejero de Agricultura y Agua para informar sobre la deuda de la Comunidad Autónoma con ENESA, relativa a las subvenciones a los agricultores y ganaderos para seguros agrarios.**

El señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura y Agua, informa sobre la deuda contraída por la Comunidad Autónoma con ENESA ..... 159

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor **Soler Miras**, del G.P. Socialista ..... 161

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto ..... 165

El señor **Gómez López**, del G.P. Popular ..... 166

El señor **Cerdá Cerdá** contesta a los portavoces parlamentarios ..... 169

El señor **Soler Miras** interviene en su turno final ..... 174

El señor **Cerdá Cerdá** le contesta ..... 176

El señor **Pujante Diekmann** interviene en su turno final ..... 178

El señor **Cerdá Cerdá** le contesta ..... 179

El señor **Gómez López** interviene en su turno final ..... 179

El señor **Cerdá Cerdá** interviene en su turno final .....

Se levanta la sesión a las 12 horas y 32 minutos

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Buenos días, señores diputados.

Una vez que ha venido el señor López Miras, vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Territorial.

Previamente tengo que dar conocimiento, señores diputados, de que don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunica a efectos oportunos que a la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua prevista para hoy en estos momentos, el diputado don José Miguel Luengo será sustituido por don Domingo Segado, aquí presente. ¿No hay ningún inconveniente? Pues damos comienzo.

[Sesión informativa en comisión para comparecencia del consejero de Agricultura y Agua, a petición del Grupo Socialista en esta Asamblea, sobre deuda de la Comunidad Autónoma con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios \(ENESA\) en concepto de subvenciones a los agricultores y ganaderos para seguros agrarios](#), para lo cual tiene la palabra el señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, esta comparecencia podía haber sido muy sencilla, con haber dicho que la Comunidad no le debe absolutamente nada a la entidad ENESA. La Comunidad la deuda la tiene contraída con Agroseguros, con ENESA no tiene. Pero, vamos, dicho esto y aclarado esto, yo creo que es importante y además yo creo que es necesaria porque creo que es necesario también aclarar el tema de los seguros agrarios.

Señorías, como ustedes saben, la agricultura en la Región de Murcia es cada vez más especializada, tecnificada y adelantada. Por este motivo, por su competitividad y el alcance que tiene su producción en los mercados de medio mundo, requiere de la implantación de los seguros agrarios como garantía de la actividad agraria frente a graves catástrofes o riesgos meteorológicos.

El Gobierno regional consideró desde el principio al seguro agrario como un instrumento eficaz para los agricultores y ganaderos. Prueba de ello es que desde 1996 ha primado su cobertura como una herramienta clave en la política agraria para la gestión de la crisis, que ha demostrado su eficacia. Incluso hemos sido la segunda provincia española en producción agrícola asegurada.

Desde mi punto de vista, el seguro agrario tiene tres facetas que creo que son importantes: primero, permite a los agricultores y ganaderos reducir su exposición a riesgos ajenos a su propio control, esto es, se logra que las rentas agrarias generadas en la explotación sean más estables y se reduzca la probabilidad de quiebra; en segundo lugar, evita que los productores (los agricultores y ganaderos) empleen recursos económicos propios en protegerse de riesgos que un sistema de seguros amplio y general puede asumir a un coste mucho menor; y en tercer lugar, asegura un mecanismo de compensación automática ante catástrofes e inundaciones, evitando la necesidad de que las Administraciones públicas deban habilitar medidas extraordinarias para compensar los daños a las explotaciones agrarias.

Yo creo, y debemos de entenderlo así, que la suscripción del seguro tiene que verse como un acto de solidaridad con el sector productor, como una garantía de su estabilidad ante siniestros y como un instrumento de política agraria y de interés público al servicio del sector. Es, por lo tanto, uno de los mejores instrumentos para gestionar la crisis y para ayudar a los agricultores y ganaderos a eliminar parte de sus riesgos.

Señorías, Murcia fue la primera provincia que dividió su geografía a efectos de seguro en zonas homogéneas de riesgo de heladas para su aplicación en cultivos de frutales y tomate de invierno, aplicándose posteriormente esta idea a otros cultivos y a otras provincias. Hemos sido una zona

pionera del actual sistema de seguros agrarios de España, que hoy se ha considerado como un referente mundial.

Fomentar el seguro agrario como medida eficaz de mantenimiento de la renta de los agricultores y ganaderos ha sido una de las prioridades del Gobierno regional, que durante los últimos años ha realizado un importante esfuerzo para la divulgación e implantación de los seguros agrarios, de tal forma que son considerados por los agricultores como un *input* más de su empresa.

Como he comentado, la Consejería de Agricultura y Agua puso en marcha en el año 96 una línea de ayudas en forma de subvención directa para todos los agricultores y ganaderos que contratasen un seguro para su explotación. Tengo que decir que en el año 96 el presupuesto que había para seguros era de 3.000 euros, 500.000 pesetas de las antiguas (3.000 euros actuales), y que se ha llegado a tener en presupuesto más de 8 millones de euros para subvencionar estas primas. Esto es lo que demuestra el interés que ha tenido siempre el Gobierno regional en primar esta herramienta y en demostrarles a los agricultores y ganaderos el valor de esta herramienta para estabilizar, como es natural, su explotación.

Un incremento, como digo, que se ha producido tanto por el importante aumento del porcentaje que se ha subvencionado por la consejería como por el mayor índice de contratación en los distintos cultivos. La subvención que a esto se hacía era de ENESA, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios; ENESA financiaba aproximadamente el 40 % de la prima del seguro y la Comunidad Autónoma la financiaba también aproximadamente el 40 %, nunca se podía llegar al 50 % de la prima total porque esto venía marcado también por la directiva europea. En el caso concreto, por ejemplo, de las explotaciones ganaderas y en la destrucción y retirada de cadáveres, la subvención ha llegado hasta a un 80 %, siendo la aportación de la Comunidad Autónoma en algunos casos hasta del 100 % de lo establecido por ENESA, y esto ha supuesto un desembolso importante de dinero.

Yo creo que esta política que ha llevado el Gobierno regional respecto a los seguros lo que ha demostrado es que durante estos últimos catorce años hayan aumentado, como he dicho antes, tanto la prima como el número de cultivos también asegurados, y hay cultivos en este momento, como por ejemplo el melocotón, que el 86 % de la superficie está asegurada, o el albaricoque el 73 %, o el tomate en el 60 %, o la uva de mesa el 43 %. Esto ha sido así hasta ahora, pero estamos en tiempos difíciles y la política de seguros agrarios también ha tenido que adaptarse a la realidad presupuestaria, lo que nos ha obligado a dejar de prestar el apoyo que veníamos manteniendo hasta ahora a los agricultores y ganaderos por contratar sus pólizas. Nuestro objetivo es ahora sanear este sistema y poder materializar la deuda consignada con Agroseguros, que tengo que decir que en este momento alcanza los 8,7 millones. Es decir, estos años pasados se presupuestaba una cantidad, pero era tal el incremento que se producía tanto en el número de pólizas como en los sectores que se incorporaban al seguro, que se ha ido acumulando una deuda con Agroseguros que, como digo, es 8,7, y ya tenemos el convenio con ellos para pagarles: en este año 2013 se pagan 2,3 millones; en el 2014, 3,2, y en el 2015 otros 3,2 millones, con lo cual la deuda con Agroseguros queda satisfecha.

Pero yo les digo que, no obstante y sabiendo la necesidad, insisto, que tiene el sistema de seguros agrarios de la Región de Murcia, estamos realizando todas las gestiones pertinentes para que el ministerio mantenga los niveles de subvención a la contratación de estas pólizas. Por lo tanto, a pesar de que la Comunidad Autónoma ha quitado, retirado su apoyo a la contratación de estas pólizas, sin embargo el ministerio, es decir, ENESA, va a seguir manteniendo ese apoyo de ese 35-40 %, en fin, lo que fijen en función de los presupuestos, pero va a seguir manteniendo ese apoyo, repito, a las pólizas.

Señorías, la puesta en funcionamiento de estas líneas de rendimiento supone una mejora en el sistema y pretende una mayor aproximación a las necesidades del agricultor. Es un instrumento, la póliza del seguro agrario, que debe de seguir colaborando en la estabilización de ingresos en las explotaciones cuando se produzcan pérdidas causadas por condiciones climatológicas adversas.

Creemos firmemente desde el Gobierno regional en la funcionalidad de este sistema que se va a seguir manteniendo por parte de la Administración central y del interés también por el mismo de los agricultores y ganaderos, aunque somos conscientes de que la política del seguro agrario para el período 2014-2020 requiere un nuevo planteamiento en los modelos de financiación para que el aseguramiento sea rentable.

Tanto el sector como la Administración regional y central estamos trabajando juntos, aunando esfuerzos en mejorar la cobertura de pólizas y adaptarlas a las necesidades de los agricultores y ganaderos. De hecho, se están estudiando, a través de la comisión territorial del seguro agrario y en las reuniones que he mantenido con los responsables del ministerio en esta materia, nuevas propuestas de apoyo al sistema de seguros agrarios, con el fin de garantizar la viabilidad económica para su mantenimiento.

Estoy convencido de que tanto el esfuerzo económico que hemos realizado en todos estos años como la divulgación de este sistema de aseguramiento ha merecido la pena y confiamos en que así siga siendo.

Muchas gracias y nada más, señores diputados.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias por su intervención, señor consejero.

En el turno general de intervenciones, para fijar la posición que corresponda haciendo observaciones o formulando preguntas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Soler Miras.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, quiero, en primer lugar, agradecer la rapidez con la que el consejero de Agricultura y Agua ha comparecido en esta ocasión, y animarlo a que en el resto de ocasiones, porque nuestro grupo tiene por ahí registradas una serie de cuestiones muy atrasadas, y animarlo para que de igual forma pueda comparecer para tratar otros asuntos. Esta solicitud de comparecencia fue registrada el día 8 de enero del mismo año, de este año, por lo tanto ha sido atendida con una rapidez que nosotros queremos agradecer.

Yo creo que todos los aquí presentes conocemos la importancia que tienen los seguros agrarios para nuestra agricultura y ganadería. Da confianza, da seguridad, da estabilidad a nuestras producciones, y eso significa cierta tranquilidad para los productores, que tenemos que reconocer que hasta no hace muchas fechas ha sido una línea que ha funcionado bien, y tenemos que reconocer que cuando la Consejería de Agricultura hacía política agraria, porque seguramente podía hacerla, y apoyaba a los agricultores, porque últimamente tenemos que reconocer que con los recortes y estas cosas se está convirtiendo más en una asesoría para los temas comunitarios que en una consejería propiamente dicha y para poder realizar la política agraria que siempre ha venido realizando, insisto, cuando esto se hacía, tenemos que reconocer que existía un apoyo importante hacia los productores cuantificado en una media aproximada de unos siete millones de euros anuales, que conjuntamente con lo que decía el señor consejero de ese 40 % que aporta y que de momento parece que seguirá aportando ENESA, hacía que los agricultores, que los productores, tanto las producciones agrícolas como ganaderas, tuvieran un alto porcentaje de aseguramiento, no en todo, sí en la fruta, fundamentalmente el melocotón, como decía el señor consejero. Hay otros cultivos en los que no ha sido así, y que a mí me gustaría también que el consejero, aprovechando su comparecencia, nos pudiera informar de qué ha podido ocurrir, o si es que no se ha encontrado una solución para resolver el problema, y un culti-

vo hortícola muy autóctono de Murcia y con cierta relevancia es la alcachofa, que en una época determinada su porcentaje de aseguramiento era muy alto, y en la actualidad me atrevería a decir, no tengo el dato exacto, pero probablemente no supere el 5 % de la producción regional asegurada. Esto quiere decir que algo falla, algún problema tenemos ahí que los agricultores no ven interesante poder asegurar determinados cultivos, y este quizá es uno de los que va a la cabeza en cuanto a falta de aseguramiento.

Los seguros agrarios en Murcia, los datos, demuestran que han sido bien aceptados mayoritariamente por los agricultores. En el año 2009, con las líneas de seguros tradicionales estábamos en torno a 47 o 48 millones de euros, el coste total del seguro. Por otra parte, pasamos al año 2010, que sube algo la cifra, en torno a 52 millones; en el año 2011 es cuando se pone en marcha la línea de seguro creciente, y aquí ya da un salto cualitativo y cuantitativo en el tema de los seguros. Esa línea creciente parece que también ha venido a traer algunos problemas, sobre todo en el sector de la fruta, que creo que es algo que al día de hoy está pendiente de resolver.

El señor consejero nos decía que la deuda está en 8,7 millones. Esto significa que algo habrán pagado, porque los datos que nosotros teníamos en nuestro poder eran un poquitín superiores. Me alegro de que vaya bajando esa deuda y que el programa que tiene de pagos sea hasta el 2015. Yo le haría una pregunta, señor consejero, ¿esto significa que hasta el año 2016 los productores no van a poder tener apoyo de la Comunidad Autónoma, o por el contrario ustedes creen que podrá haber algunas otras partidas, además de las que tienen que prever, para ir quitando la deuda con Agroseguros? Es algo a lo que me gustaría que nos diera respuesta.

Recientemente hemos padecido, como todos sabemos, las heladas en la fruta, fundamentalmente fruta temprana y extratemprana. Son muchos los agricultores a los que Agroseguros no les acepta poder asegurar la producción esperada, y esto es un problema. Hay técnicos o especialistas en estas cosas que incluso consideran que estas normas pueden infringir La ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados, la cual establece que las pólizas de seguros contendrán como declaración, o sea, pueden, deben tener como declaración las cosechas estimadas a obtener por cada agricultor. Bueno, pues en este caso se da la circunstancia de que un agricultor considera que va a obtener una cosecha determinada en la que quiere asegurar, pero Agroseguros no se lo autoriza y lo penaliza. Por lo tanto, consideramos que se puede estar infringiendo la ley y consideramos que esto es un grave problema para determinados productores, máximo cuando se hizo un cambio varietal; la Consejería que usted dirige, señor Cerdá, aconsejó, asesoró en cuanto a ese cambio varietal, incluso hubo apoyo económico, los productores pagaron un *royalty* por ciertas variedades, y ahora se encuentran que Agroseguros les penaliza y les dice: no, mire usted, es que tiene una variedad que está fuera de fecha, y como su historial dice que lleva usted algunos ejercicios donde hay daños importantes, solo puede usted asegurar tal cantidad.

Esos productores ahora dicen: bueno, en qué situación quedamos. Es decir, nos aconsejan desde la Administración regional que hagamos un cambio de variedad, porque la que tenía en mi finca era aquella que iba fundamentalmente a la industria conservera, y todos conocemos lo que ha ocurrido desgraciadamente con la industria conservera, y nos aconsejan que la modifiquemos y que tengamos unas variedades que vayan fundamentalmente al consumo en fresco, a la exportación, etcétera, etcétera. Se gastan estos productores una cantidad importante, y ahora no pueden asegurarlo, y algunos preguntan: ¿bueno, y qué tenemos que hacer, volver a arrancar los árboles que llevamos tantos años cultivando ahora que están dando producción, o qué hacemos?, porque tenemos poca producción, porque se ha puesto de manifiesto que efectivamente en la mayor parte de los años se hielaba esa fruta, y además no podemos cobrar del seguro porque Agroseguros nos prohíbe asegurar la cantidad en su mayoría, por lo menos la esperada, y se los llevan a unas cantidades en algunos casos con porcentajes bajos.

Yo le preguntaría qué gestiones está haciendo la Consejería para resolver este problema, por una

parte hacia Agroseguros, y por otra parte, si se pone de manifiesto que hay determinadas variedades que no se tenían que haber plantado, quizás el error no podemos atribuirlo en su totalidad a la Administración regional, quizás el productor, el agricultor también por su cuenta puede averiguar, puede informarse, pero, bueno, lo que sí es cierto es que aquí se ha alardeado mucho y durante muchos años de aconsejar, informar el cambio de variedad, apoyamos. Si echamos mano a la hemeroteca, seguro que vamos a encontrar infinidad de titulares diciendo: estamos apoyando, estamos aconsejando. Bien, pues los agricultores que han tenido cierta confianza en la Administración, pues lo han hecho en muchos casos, y la realidad es que una gran producción que existía en otra época, por ejemplo del melocotón amarillo, destinado fundamentalmente a la conserva, pues ha desaparecido la mayor parte de su producción y ha sido modificada para variedades tempranas asignadas fundamentalmente a la exportación.

Todo esto hace que las organizaciones COAG, ASAJA, UPA, PROEXPORT, FECAMUR, FECOAM, APOEXPA se dirijan mediante un escrito al ministro Arias Cañete solicitándole que busque una solución, es decir, que, a ser posible, les den una salida a este problema. Concretamente le proponen que la Federación, las organizaciones firmantes, etcétera, de este documento solicitan la tramitación del correspondiente real decreto de medidas excepcionales por causas climatológicas graves y apoyo al sector, que contemple algunas ayudas que garanticen la continuidad de las explotaciones. Y de igual manera, a la vista, además de lo ocurrido y la situación en la que ha quedado la producción, se pide igualmente que se produzca una modificación de la línea de seguro combinado de frutales, de forma que los agricultores puedan asegurar sus expectativas reales de cosecha, y que la puesta en marcha de medidas correctoras para equilibrar la línea venga a través de otras medidas e iniciativas, que el sector está dispuesto a colaborar, a trabajar en la dirección de resolver el problema, pero que no sea a costa de no dejarles, prohibirles que hagan el seguro con la producción esperada.

Bueno, parece ser que la respuesta del ministerio ha sido negativa, no está en disposición de publicar ese real decreto, y que lo que me indican los productores es que habrá que buscar otras fórmulas. Y yo le haría una pregunta. La Consejería de Agricultura, tal y como se comprometió con los productores en alguna reunión que hubo, no sé la persona exactamente en representación de la Consejería que participaría, pero me consta que también la Consejería participó en una reunión sobre este tema con todas las organizaciones, me gustaría saber si está realizando gestiones con el Ministerio, pues que vayan en la dirección de encontrar alguna solución a este problema, que en este caso los agricultores consideran que esto es un perjuicio importante, ajeno a su voluntad, porque no lo han hecho a conciencia. Ningún agricultor que se gaste dinero en arrancar la plantación, los frutales que tenía, y poner unos nuevos, se le ocurre pensar a conciencia que va a plantar algo que no se va a adaptar a la climatología de nuestra región, sino simplemente hay técnicos, hay investigadores que les informan, les asesoran, y en muchos casos han sido organismos dependientes de las Administraciones los que les han aconsejado: ponga usted esta variedad, e incluso, como he dicho al inicio, en algunos casos ha sido incluso apoyada económicamente por las Administraciones. Por lo tanto, es algo totalmente ajeno a su voluntad y es algo que hoy reclaman que se les dé alguna solución. Y me gustaría saber si eso está previsto o se está haciendo alguna gestión por parte de la Consejería.

Dicen en algunos informes técnicos de ciertas organizaciones agrarias, asociaciones, que la norma que está aplicando Agroseguros podría ser incluso no muy legal, y se basan en algunas cuestiones como que esa cláusula es en la que se limitan los rendimientos de las parcelas e impide al asegurado asegurar la producción esperada. Podría entenderse que infringe la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados. No obstante, en su artículo 9.1 se establece que las pólizas de seguros contendrán como declaración las cosechas estimadas a obtener por cada agricultor en todas y cada una de sus explotaciones aseguradas, valoradas a los precios unitarios que determine el Ministerio de Agricultura, oídas las organizaciones y asociaciones de agricultores para cada campaña. Además, también podría vulnerar esta medida el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre,

por el que se aprueba el reglamento para aplicación de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre seguros agrarios combinados. En concreto, su artículo 16 establece: “El capital asegurado para las producciones agrícolas estará en función de la cosecha esperada”.

Bien, pues los agricultores no comprenden, no entienden que si todo esto está contemplado en las diferentes leyes de contratación de los seguros agrarios, por qué Agroseguros les impone un sistema que dice: no, usted en su parcela, como tiene una variedad fuera de fecha, o como resulta que usted tiene un historial que ha tenido incidencias importantes, solo puede asegurar esta cantidad de kilos. E incluso me consta que se están planteando la posibilidad de recurrir contra Agroseguros judicialmente.

Yo creo que eso es consentir que los agricultores, después de que ya las cosas no van todo lo bien que deberían de ir por distintos motivos -quizá el más importante, la crisis-, que encima tengan que gastarse dinero nos parece o por lo menos entiendo que no sería lo más razonable, por lo que apelo al consejero para que esto pueda resolverse por otra vía que no implique que los productores tengan que contratar servicios jurídicos para intentar resolver este problema que es grave y que les está... Yo he visitado huertos, he estado en fincas donde he podido comprobar hace pocas fechas que no quedaba ni el 10 % de la fruta, y ese agricultor, ese productor, que no era ningún pequeño agricultor que se dedica a otras cosas, agricultor profesional con más de un millón de kilos de fruta de producción cada año, dedicado exclusivamente a esa tarea, creo que uno de los bien informados, me dijo: “mire usted, yo planté esto porque me dijeron que plantara esta variedad; ahora me encuentro que ni puedo asegurarla ni tengo fruta”, que me expliquen qué puedo hacer. Creo que están en una situación en algunos casos difícil.

Por otra parte, la falta de apoyo por parte de la Administración regional últimamente, y el propio consejero lo reconocía, que se han tenido que retirar las ayudas a los productores, las normas de peritación que tampoco van todo lo bien que en otras ocasiones han funcionado, parece ser que depende de quién toque, depende de qué técnico aparezca por allí, aquello va a salir bien, regular o mal, y también se están quejando los productores amargamente de esa situación. Todo esto llega a la situación de que ya se está poniendo de manifiesto en el año 2013 que hay productos tan importantes como la fruta con menos aseguramiento. De hecho, muchas plantaciones que se han visto afectadas por las heladas del pasado mes de febrero ya no tenían seguro, incluso se habla de que para las heladas en determinadas variedades, en determinadas zonas casi el 50 % en algunos casos, no son números exactos ni mucho menos, son cálculos aproximados, pero hay porcentajes ya preocupantes de parcelas que no se aseguran, y esto no ocurría y ha empezado a ocurrir. Por lo tanto, es motivo de preocupación.

Esto hace que cuando se producen las pasadas inundaciones, y voy terminando, del 28 de febrero, pues la mayor parte de las producciones, de las explotaciones estaban sin asegurar, y eso el señor consejero lo conoce, y aquellas inundaciones arrasaron cultivos, granjas de ganado, casi en su totalidad, vallas, muros, infraestructuras de riegos, etcétera, y nos encontramos con que quizás ni el 5 % del conjunto de los daños contaba con póliza de seguro. Algo está fallando aquí, algo está ocurriendo.

Y si siempre hemos dicho que lo asegurable, o así lo contempla el espíritu de la ley de seguros, no es indemnizable, y siempre se ha pensado y se ha practicado hasta hace pocas fechas que las Administraciones lo que en otras épocas destinaban a catástrofes climatológicas, a ayudar, últimamente, en los últimos años se viene utilizando esas cantidades en apoyo a la contratación del seguro. Pero nos preguntamos: si la Comunidad Autónoma ahora no apoya en nada, ¿qué ocurre con este tema? Ni apoya a la contratación de seguros ni ayuda en la catástrofe porque no se tenía seguro. Bueno, a mí me gustaría que el señor consejero nos dijera qué pasa con todas esas explotaciones, con esas familias que han perdido la agricultura que tenían, el ganado, los enseres de la vivienda incluso y en algunos casos hasta la propia vivienda, que van a tener que derribarla y que no contaban con

seguro, qué va a pasar ahí, si va a haber alguna posible solución o no.

En definitiva, y lo más importante, es saber si se van a restablecer las ayudas a los productores o habrá que esperar hasta el año 2016, cuando se haya liquidado la deuda.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soler Miras.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar dar la bienvenida al consejero de Agricultura y Agua. Y en segundo lugar y entrando en materia, el motivo de la comparecencia hace referencia a la deuda que tiene contraída la Comunidad Autónoma, concretamente su consejería, con Agroseguros, una deuda de 8,7 millones. Ha hecho en su exposición el consejero una justificación del recurso al seguro agrario, ha hecho una referencia, en fin, al carácter pionero que ha tenido la Comunidad Autónoma en las distintas modalidades de seguro agrario, en las coberturas específicas que ha llevado a cabo, y ha hecho una descripción de lo que significa en definitiva el seguro agrario y lo positivo que es la reducción de exposición de riesgos ajenos, que evita que se empleen recursos propios en la protección y que supone asimismo un mecanismo de compensación automático. De hecho, todas las fuerzas políticas en el Parlamento valoraron positivamente los seguros agrarios combinados hasta el punto de que en el año 2010, en octubre del año 2010, Partido Popular, PSOE e Izquierda Unida apoyaron en la Asamblea Regional la ampliación de los seguros agrarios combinados.

Por tanto, en lo que es la filosofía, en lo que es el sentido del seguro agrario, de los seguros agrarios combinados, estamos total y absolutamente de acuerdo, plenamente de acuerdo. Sin embargo, pese a las bondades que ha descrito el consejero sobre los seguros agrarios combinados, la Comunidad Autónoma adopta la decisión abrupta de cargarse las subvenciones, las ayudas, a los seguros agrarios, y hace referencia a la deuda. Son dos elementos distintos: por un lado, el mantenimiento de las ayudas a los seguros agrarios combinados y, por otro lado, la deuda contraída, la deuda no es como consecuencia de las ayudas a los seguros agrarios combinados, es como consecuencia fundamentalmente de que no se ha tenido en cuenta en el presupuesto los ingresos necesarios para satisfacer esas ayudas a los seguros agrarios combinados, o que no se ha tenido en cuenta como una prioridad; es decir, la Comunidad Autónoma ha dejado de pagar y, por tanto, ha contraído una deuda, como la que tiene contraída con proveedores o la que ha tenido contraída con proveedores, en este caso concreto a Agroseguros. Pero el problema, en definitiva, es un problema de decisión política, de prioridad. Esa es la primera cuestión.

La segunda cuestión es que ¿acaso es incompatible el reconocimiento y el pago de la deuda, como ustedes plantean -además de forma fraccionada en varios años-, con el mantenimiento de las ayudas a los seguros agrarios combinados? Porque, claro, aquí plantea y ha hecho referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y ha hecho una pregunta lógica, dice “bueno, a partir del año 2016, una vez concluida la deuda, ¿se van a retomar las ayudas?”. Es que yo considero en cualquier caso que es diferente, es decir, por un lado está la deuda y por otro lado está el mantenimiento. Se puede reconocer la deuda, se puede pagar la deuda fraccionada, y al mismo tiempo se pueden mantener las ayudas a los seguros agrarios combinados. Y el quid de la cuestión está en lo siguiente: usted ha hecho referencia a las bondades de los seguros, para a continuación justificar -bueno, no lo ha justificado del todo, imagino que será por la situación económica en la que nos encontramos,

lógicamente de crisis- que esas ayudas se supriman.

Pero ahora la cuestión es la siguiente: en la balanza, y ahí estaría el quid de la cuestión, ¿qué es preferible: mantener las ayudas a los seguros agrarios combinados para evitar las repercusiones negativas que pueda tener sobre un sector económico de enorme trascendencia, que además está haciendo ahora de colchón, de amortiguación, de la crisis económica ante la debacle de otros sectores económicos, o su supresión por mor de cumplir con el objetivo de déficit que tanto obsesiona al señor Bernal y a otros? A otros por no tirar más arriba, claro. Ese es el quid de la cuestión. Porque, claro, lo que no tiene sentido es: “los seguros agrarios combinados son una auténtica maravilla, somos pioneros y hemos desarrollado un sistema maravilloso”, para a continuación coger y cargárselo. Entonces, en qué quedamos. Si tan maravilloso es y tan positivos resultados ha generado, cabe concluir aplicando la lógica que si se suprimen tendrá unos efectos perniciosos y negativos, porque, claro, lo que no tiene sentido es que si tiene efectos positivos, maravillosos, se suprime y no tiene ningún efecto. No, hombre, algún efecto negativo sin duda alguna tendrá en la medida en que la cobertura, como se ha reconocido, se ha producido una reducción significativa del porcentaje de aseguramiento en la agricultura y en la ganadería, por tanto repercusión negativa tiene. Yo creo que en una decisión política hay que valorar, en definitiva, los costes y beneficios de una decisión de esa naturaleza. Por eso esa supresión tan brutal que se ha planteado no me parece sinceramente de recibo, creo que se tendría que haber negociado alguna solución o alguna salida mucho más equitativa.

Bueno, la pregunta, ya ha dicho usted que la deuda se va a pagar, pero yo repito, la deuda es independiente de la decisión política de mantener o suprimir las ayudas a los seguros agrarios combinados. La pregunta concreta es qué compromiso de futuro hay con respecto a las ayudas, ¿es algo definitivo, es algo coyuntural, se piensa retomar nuevamente la línea de subvencionar los seguros agrarios y cuándo, es decir, en qué horizonte? ¿O va a depender exclusivamente de lo que le diga a usted el señor Bernal cuando se reúna con usted? ¿De qué depende, en definitiva, esa decisión? Y esa es la cuestión en definitiva que yo considero fundamental y que, sin duda alguna, los agricultores y ganaderos quieren saber, quieren saber a qué atenerse.

Nada más y muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Patricio Gómez.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente, buenos días.

Me van a permitir que abunde un poco más en cuanto a la filosofía de los seguros agrarios, y voy a comenzar mi intervención diciendo que el sector agroalimentario en la Región de Murcia está resistiendo la crisis con mayor entereza que el resto de los sectores, y los esfuerzos de la Consejería de Agricultura están dando por tanto su fruto. El empleo agrícola en la región representa en la actualidad un porcentaje cercano al 15 % del total de los sectores económicos. Este dato es similar a lo reflejado en los años del *boom* económico, algo impensable en cualquier otro sector de nuestra economía.

La pujanza del sector agrícola se manifiesta claramente en las exportaciones, donde cerca de la mitad de las mismas del total regional corresponden a la agricultura; la cuarta parte de la exportación española de legumbres, hortalizas y conservas vegetales son murcianas; las ventas netas de la industria alimentaria regional alcanzan unas cifras superiores a los 4.000 millones de euros al año, de los que 1.500 corresponden a fruta y hortaliza.

La Consejería de Agricultura y Agua tarmita ayudas directas de la PAC superiores a los 100 millones de euros. Estos resultados están apoyados en la aplicación de una política dinámica y eficaz de ayudas para los distintos sectores de la economía, en el marco de los presupuestos aprobados cada ejercicio por esta Comunidad Autónoma de la región.

La aplicación de las directrices en lo que respecta a la definición de la política de seguros agrarios en los últimos ejercicios se concreta en las líneas de actuación que integran el Plan de Seguros Agrarios y que están orientadas al logro de diversos objetivos: primero, revisar los criterios de asignación de subvenciones adecuándolos a la disponibilidad presupuestaria, optimizando los recursos y facilitando su aplicación, gestión y control; en segundo lugar, avanzar en el desarrollo del sistema de seguros agrarios para conseguir un nivel de implantación que permita a los productores agrícolas y ganaderos contar a un coste ajustado y asumible para los riesgos cubiertos, con una garantía básica de protección ante las consecuencias que se derivan del conjunto de fenómenos naturales no controlables; y tercero, mejorar los procedimientos de gestión de los seguros y la información que se facilita al asegurado tanto en la contratación como en el proceso de valoración de los daños.

Por otro lado, se favorece la creación de riqueza general al hacer posible que los agricultores y ganaderos protejan sus intereses con seguros con capacidad suficiente para compensar las pérdidas ocasionadas por causas independientes. La implantación del seguro agrario en la Región de Murcia depende en gran medida de la tecnificación e innovación agraria y de la exposición a inclemencias climatológicas y zoonosis. Así pues, en cultivos frutales no cítricos, con una superficie aproximada en nuestra región de más de 30.000 hectáreas, el seguro está cubriendo actualmente un 65 %, y en concreto en cultivos como albaricoqueros y melocotoneros llega a niveles de entre el 80 y 90 en municipios de la vega del Segura y del Noroeste.

El viñedo de uva de mesa, aproximadamente con 5.400 hectáreas, está asegurado en un 45 %, por lo que usted decía, señor Soler. En cuanto a los cultivos hortícolas, son datos de la propia Consejería, con una superficie de 47.000 hectáreas, el tomate, la lechuga, el melón y la sandía ocupan el 80 % de la superficie asegurada.

La importancia del sector ganadero en la región murciana está vinculada con la industria cárnica y quesera. Los sistemas de integración agrupan la mayor parte de exportaciones del porcino con una cabaña aproximadamente de 1.750.000 cabezas, y un porcentaje en este caso del 75 % de aseguramiento. En el ganado ovino y caprino, la cabaña de 730.000 cabezas, supone un aseguramiento del 70 %.

A tenor de numerosos estudios realizados sobre los accidentes climatológicos que afectan a las producciones agrícolas y ganaderas de la región, la Consejería de Agricultura y Agua ha desarrollado una línea de ayudas que ha permitido de manera ágil y eficaz impulsar la suscripción de pólizas de seguro agrario por parte de los agricultores y ganaderos de la región, como ha quedado patente durante estos últimos años.

La cobertura de riesgos relacionados con la encefalopatía espongiforme bovina, lo de las vacas locas dicho más fácil, así como las líneas de gasto derivados de la destrucción de animales muertos en las explotaciones, ha supuesto otro paso más en la consolidación del sistema de seguros agrarios como un elemento para garantizar la renta de los ganaderos de nuestra región.

Durante estos últimos años la situación agraria en la Región de Murcia, con alta competitividad en los precios y la incertidumbre para obtener los recursos hídricos suficientes para los cultivos y la ganadería, han aconsejado la participación económica de la Consejería de Agricultura y Agua en subvenciones concedidas a la contratación de seguros agrarios, con la intención de lograr la máxima cobertura posible en la protección de los intereses de estos agricultores y ganaderos de nuestra región.

Las directrices comunitarias sobre ayudas al sector agrario para el período 2007-2013, aprobadas por la Comisión, en el punto 125.e), en relación con las ayudas destinadas a compensar a los agricul-

tores por pérdidas debidas a condiciones climáticas adversas, establecía lo siguiente: “Al objeto de mejorar más la gestión del riesgo, debe animarse a los agricultores a suscribir seguros siempre que sea posible. Por consiguiente en el futuro, a partir de un momento dado la compensación por climatología adversa deberá reducirse en relación con los agricultores que no hayan contratado un seguro para el producto en cuestión. Solo si un Estado miembro puede demostrar de forma convincente que, a pesar de todos los esfuerzos razonables realizados, no puede conseguirse un seguro asequible para un determinado tipo de fenómeno o de producto, la Comisión deberá renunciar a esta exigencia”.

De acuerdo con todo ello y a propuesta de la Dirección General de Industria y Asociacionismo Agrario, y conforme a la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración pública de esta Comunidad Autónoma, y el artículo 22 de la Ley 7/2005, de Subvenciones, la Consejería de Agricultura y Agua ha venido concediendo estas subvenciones a los agricultores y ganaderos que han suscrito seguros correspondientes a las líneas incluidas en el Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados para las parcelas agrícolas, explotaciones ganaderas y empresas de acuicultura cubiertas por las pólizas que están situadas en el ámbito territorial de esta Comunidad. Estas subvenciones han sido compatibles y acumulables a las concedidas por la Entidad Nacional de Seguros Agrarios (ENESA), en aplicación de la orden ministerial que regula las subvenciones de la Administración General del Estado.

Con carácter general, el conjunto formado por la subvención de la Consejería de Agricultura y Agua, más la subvención de ENESA, ha estado en torno al 49 % del coste total del seguro, como bien ha recogido el señor consejero.

En los seguros integrales y en los de explotación y rendimiento, el límite máximo ha estado también en torno al 50 % del coste total del seguro. Y en las líneas de seguro de la encefalopatía espongiforme bovina y en las líneas de gastos derivados de la destrucción de restos de animales que mueren en la explotación, el límite, el máximo establecido ha sido del 80 %, como bien también ha dicho el consejero, y en algunos casos incluso mayor. Concretamente se puede resumir que del 50 % subvencionado, el 40 corresponde a ENESA, que es la Entidad Nacional de Seguros Agrarios, dependiente del Ministerio de Agricultura, y la Comunidad Autónoma que aporta entre el 5 y el 10 %, que más o menos podemos decir que es el equivalente al 40 % de ese 40.

La Comunidad Autónoma ha aportado desde 2002 ayuda a la contratación de estos seguros agrarios por un importe ya superior a los 50 millones de euros. A partir del año 2009 se incluye el porcino como beneficiario de estos seguros, circunstancia esta que, dado el número de estos animales en nuestra región, desestabilizó en buena parte el presupuesto destinado a la totalidad de seguros agrarios. Como dato significativo para entender los elevados costes agrarios, podemos decir que en los últimos años Agroseguros ha indemnizado a los agricultores asegurados en nuestra región con unos porcentajes superiores en algunos casos al 200 % de las primas totales satisfechas.

En referencia a lo que usted decía de que Agroseguros penaliza el asegurar algunos productos, no se olvide que Agroseguros es una entidad que su objeto no es tener pérdidas, obviamente, esto es un consorcio de seguros, y le puedo decir que los pagos de indemnizaciones que se han hecho en algunos casos le puedo decir que el albaricoque supuso el 272 % del coste neto del seguro; en el melocotón, el 188 -hablo del 2011-; en el 2012, el 362 en el caso de lechuga, e incluso cerca del 600 % en el almendro, y así en otros productos.

Evidentemente, como cualquier compañía de seguros, penaliza, como si usted tiene la de su vehículo y tiene una serie de accidentes que le hacen a la compañía pagar unas indemnizaciones muy superiores a lo establecido, pues le va a penalizar. Esto es una cuestión que es obvia.

Pues bien, en 2012 la Comunidad Autónoma determinó el cese temporal de las subvenciones, como bien se ha dicho, y esto responde a una actuación entiendo que de coherencia y responsabilidad política motivada por la necesidad del ajuste presupuestario regional ante la situación generalizada de crisis económica y financiera que padecemos actualmente. Concretamente en junio de 2012 se man-

tuvo una reunión entre la Administración regional con Agroseguros, donde se decidió no contemplar presupuesto para la subvención de los seguros para el 2012. Y hay que decir también que la suspensión de estas ayudas no solamente se ha producido en la Región de Murcia, esta suspensión de ayudas la han hecho otras comunidades autónomas, entre ellas le puedo decir que Andalucía también ha sido una de las que ha decidido eliminar o congelar este tipo de ayudas.

Pues bien, en la reunión que le decía que se tuvo con Agroseguros se llegó a un acuerdo para el pago de la deuda, con lo cual esto, conforme ha declarado también el consejero, está ya acordado así y las cantidades son las que se han dicho, que en tres años se tiene previsto liquidar la deuda, incluso antes de lo que en un principio se había acordado con Agroseguros, que eran cuatro años.

La Consejería, según me consta, no se va a cruzar de brazos ante la situación de los seguros agrarios, sé que va a seguir trabajando con la Mesa Territorial de Seguros Agrarios en intentar, creo yo, buscar un seguro más asequible y más viable que el que ahora mismo hay, y bueno, de alguna manera, facilitar que esta continuidad de los seguros pueda producirse, y la Comunidad Autónoma cuando tenga lógicamente presupuesto para esto, estoy convencido de que continuará apoyándolo.

Y bueno, en esta situación nuestro grupo así va a apoyar este trabajo que se está realizando, y entiendo que los demás grupos por coherencia política también lo deben de hacer, este apoyo.

Y de momento, nada más y muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gómez.

Para contestar, tiene la palabra el señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Yo creo que en esta comparecencia lo que tiene que quedar claro, y yo no tengo inconveniente, con la venia del señor presidente, de todas las intervenciones que sean necesarias para que los puntos queden claros, porque yo la verdad es que lo que tengo interés es que las cosas queden lo más claras posible.

Vamos a entrar en materia y voy a dejarme de estos latiguillos del principio, cuando se empieza la intervención, de que si la Consejería se está convirtiendo en una asesoría, voy a obviar todo esto y vamos a entrar en materia, que realmente es lo que interesa porque es lo que tiene que quedar claro.

Yo lo que quiero vender, y espero que ustedes lo compren, y lo compren a buen precio, es que la retirada de la ayuda de la Consejería no es la quiebra del seguro, ¡eh!, y ahora les pongo un ejemplo... -les pongo un ejemplo, si lo encuentro por aquí, que supongo que sí que lo encontraré, porque claro, lo he movido todo y cuando lo muevo todo, pero no ha hecho viento... no, no, sí, sí, si además no es necesario tanto tiempo. Tiene que estar por aquí. Aquí está-. Por ejemplo, el melocotón, que es el cultivo, llamémosle, cultivo estrella, que ha estado usted hablando y además que lo podemos poner como ejemplo, pero lo mismo que este ejemplo podemos poner otro, es exactamente igual.

Cuánto cuesta asegurar un kilo de melocotón. Yo los datos que tengo aquí, el asegurar un kilo de melocotón, el coste del seguro es aproximadamente cerca de los 10 céntimos, el coste. ENESA subvenciona el 40 %, la Comunidad subvencionaba el 40 del 40, o sea que era 1,6 céntimos, era menos porque... pero, bueno, vamos a poner 1,6. ¿Usted cree de verdad que porque no aporte la Comunidad 1,6 céntimos por kilo el sector se va al suelo y no se asegura? Si creemos eso, yo le digo una cosa, estamos ante un sector que va muy bien, que gana mucho dinero y que está muy bien, por lo menos con los que yo hablo, y claro, es que las cosas tenemos que ponerlas como tenemos que ponerlas, y tenemos que darle realismo. Yo sé que hay un problema allí, y lo sé, y ahora vamos a hablar del

problema que hay allí, pero el problema es de todos.

Usted ha estado diciendo que la Consejería ha estado asesorando para el cambio varietal. Mire, la Consejería aconsejó el cambio varietal del albaricoquero búlida en el Noroeste. Cuando dijimos que había que cambiar más de 3.000 hectáreas, se cambiaron solamente 1.000. Hemos estado en el cambio varietal de la uva de mesa, en el cambio varietal de los cítricos y del frutal de hueso, pero nunca hemos dicho nosotros... pero le digo una cosa, ¡si al agricultor no hay que asesorarle!, si el agricultor funciona cuando ve lo que tiene el vecino, si el vecino ve que tiene una variedad que le saca dinero pues cambia del melocotón amarillo, que era para conserva y todos los años tenían problemas con los conserveros, porque aquí siempre ha pasado este problema y no ha habido manera de resolverlo y ahí le he dedicado mucho esfuerzo. Cuando había poca cosecha, los agricultores apretaban a los conserveros. Cuando había mucha cosecha, los conserveros ahogaban a los agricultores. Solamente hubo una época que conseguí que se hiciera un convenio para tres años y aquello funcionó de maravilla, pero no quisieron seguirlo, por las razones que fuera. Y aquí el agricultor planta lo que le ve al vecino, y si el vecino dice “oiga, el melocotón de conserva resulta que no vale porque no me lo pagan, me voy al melocotón extratemprano”. Pero hay que tener en cuenta que hay zonas donde no ha habido almendros en la vida, y si no ha habido almendros en la vida es porque las condiciones climatológicas no lo permitían, y entonces nosotros no podemos forzar a la Naturaleza, la Naturaleza es Naturaleza, y nunca habrá dicho la Consejería que se ponga esta variedad aquí o allí. Hay que cambiar variedades que sean más rentables, pero cada uno sabe lo que tiene que poner en cada sitio, eso lo sabe el agricultor, no lo dice la Consejería. Y claro, y le digo una cosa, y hay un problema, hay un problema allí.

Yo no voy a defender a Agroseguros, Agroseguros es una empresa que tiene la misión de ganar dinero. Hay alguna organización que usted conoce muy bien que forma parte del complejo este de Agroseguros, es decir, que participa, y usted a esa organización la conoce muy bien porque me parece... bueno, me parece no, que pertenece a ella, para qué vamos a decir otra cosa, que pertenece a ella.

Y Agroseguros es Agroseguros. Agroseguros es una entidad que la función suya es no perder dinero. ¿Quiere que le diga a usted lo que pasa aquí con los frutales de aquí, de la región, durante los últimos años? Pues mire, los frutales de aquí de la región durante los últimos años, desde el año 2000 al 2011, con fecha que tengo aquí, fíjese, las primas que se han pagado, el total han sido 199 millones, ¿y usted sabe lo que ha pagado Agroseguros?, 316 millones de indemnizaciones. ¡Claro!, ¿qué pasa? Una empresa cuando ve... y además en este momento, que las parcelas están identificadas y digitalizadas, dice: oiga, esta parcela concretamente se está helando todos los años.

Y hay otro problema, otro fraude que hay ahí, que este lo sabe usted también igual que yo, lo que pasa es que no lo ha dicho, pero yo se lo voy a decir también, porque yo le digo una cosa, me gustaría que quedara claro todo esto y hay que decir los pros y los contras. Usted sabe que algunos han plantado algunas variedades porque ya querían plantar creyéndose que se iban a obtener nectarinas y obtener melocotones en Navidad, y claro, esto es imposible en este momento aquí en la Región de Murcia, y después resulta que el cuaje no es el cuaje que estaba previsto, y entonces quieren seguros de cuaje, y tienen seguro de cuaje, y lo que quieren es que, claro, que contrate el seguro para que le paguen el cuaje, ¡cuaje que no se va a realizar en la vida!, porque en la vida esas parcelas van a tener cuaje esas variedades aquí. Y claro, le digo una cosa, una entidad que su función es ganar dinero como es Agroseguros, pues le digo una cosa, el problema que tiene en este momento es ese, esto que estamos diciendo ahora este año. ¿Qué es lo que ha pasado con Agroseguros? Pues que Agroseguros ha hecho una memoria histórica de los últimos cuatro años, ha habido heladas, ¿cuáles han sido los rendimientos de los últimos cuatro años?, pues donde decían los agricultores que habían 35.000 kilos, pues habían 5.000 kilos, y claro...

Yo le digo una cosa, pero también usted no ha dicho una cosa que yo la voy a decir también, que

lo que ha hecho Agroseguros ha sido, si es verdad, es una estafa, y le digo que es una estafa por lo siguiente, porque al agricultor le han apuntado y le han cobrado la cantidad que él ha querido poner para que lo aseguraran, y después resulta que lo que le quieren pagar son los rendimientos históricos. No, al agricultor hay que decirle desde el principio, “oiga, yo a usted solamente le aseguro 5.000 kilos, porque es lo que su parcela durante estos cuatro últimos años ha dado, 5.000 kilos, y yo por lo tanto es lo que le aseguro”. Lo que no le puedo decir es que a usted le voy a asegurar 35.000 kilos y después lo que resulta que lo que le aseguro son 5.000. Eso es una estafa, eso es una estafa, y la estafa, como usted comprenderá, la Administración tiene poco... eso hay que dilucidarlo en los juzgados, y ahí es donde tienen que ir.

Pero, claro, ¿que la Consejería ha aconsejado para cambiar? No, no, la Consejería no, la Consejería lo que dice es “oiga, la conversión varietal, otro tipo de cultivos”, lo que no dice es dónde hay que ponerlo, porque eso lo sabe el agricultor, y el agricultor es el que más sabe dónde, si hay helada o no hay helada, o hay pedrisco o no hay pedrisco.

Y claro, yo le digo una cosa, mire, es que en los últimos cuatro años, 2009, 2010, 2011, los últimos tres años por ejemplo: en 2009 se pagan 16 millones de primas, se cobran 28 de indemnizaciones; en el 2010 se pagan 16 millones, los mismos, se cobran 38; en el 2011 se pagan 17, se cobran 56; en el 2012 me parece que se han cobrado 52 también. O sea, claro, la compañía dice: oiga, esto no es negocio, ¡esto no es negocio!, y como no es negocio tengo que apretar las tuercas.

¿Y entonces qué está haciendo la Administración?, pero claro, lo que quiero que quede claro es la gestión de la Administración. Nosotros hemos retirado la ayuda a los seguros, efectivamente esto es así, y dice: ¿hasta cuándo va a estar? Pues mire, vamos a ver esta evolución económica, cómo evoluciona esto, ¡eh!, cómo evoluciona esto. Pues si está mal, mal va a estar, porque, repito, este no es el problema de asegurar o no asegurar. La ayuda de la Comunidad no es el problema, porque si me dice alguien a mí que un melocotón extratemprano, que se puede vender a 80 o 90 céntimos, a 70 céntimos o a 60 céntimos, resulta que 1 céntimo (uno, coma, muy poco más) resulta que eso es el problema, yo le digo: ese no es el problema, el problema será otro, pero este no es el problema. Y, sobre todo, que la Consejería ha enseñado al sector la utilidad del seguro, porque cuando este consejero entró, en el presupuesto que había eran 3.000 euros, 500.000 de las antiguas pesetas, y ahora llegábamos a tener hasta casi 8 millones en el presupuesto, ¿por qué?, porque creíamos en ello, ¿por qué?, porque podíamos, y queríamos convencer al agricultor de que esto era lo importante, el asegurar, el asegurar, esto era lo importante, y además así ha sido. Y ahora se ve que es importante, y por tanto se sigue manteniendo porque, claro, en qué sector los seguros tienen una prima de bonificación del 40 %, pues solamente en el sector agrario, solamente en el sector agrario. Por eso que en el 2016 veremos.

¿Qué está haciendo la Consejería?, otra de las cuestiones que estábamos comentando. Pues hombre, la Consejería está haciendo muchas gestiones. Esa reunión que dice usted con las organizaciones y demás, eso lo llevé yo personalmente. Yo he tenido personalmente con estas organizaciones, precisamente con PROEXPORT, con APOEXPA, con FECAMUR y con FECOAM, con el subsecretario, y hemos estado hablando de que es necesario cambiar el seguro. Hay que ir a lo que se llama seguro tipo cebolla. Es decir, ahora hay un seguro, que es el seguro combinado, en el que uno tiene que asegurarlo todo, pero a lo mejor a mí me interesa solamente asegurar el pedrisco, o al otro señor le interesa asegurar la helada, o al otro señor le interesa asegurar el cuaje, por ejemplo, porque claro... y entonces a mí no me lo pueden meter todo, y esto abarataría el seguro. Y esto es por lo que estamos luchando con el subsecretario, y esto es lo que este consejero está implicado en convencer al Ministerio para que presione a Agroseguros, para que presione, porque el Ministerio lo que puede hacer es presionar, porque es el responsable de ENESA, para que tengamos este tipo de seguros, para que cada uno asegure aquello que le interese.

Pero en esto ocurre lo mismo que en el seguro del automóvil. Si es un conductor que está tenien-

do muchos accidentes al cabo del año, llega al final en que la compañía aseguradora o le sube mucho la póliza o le diga: váyase usted a otra compañía. Y aquí está pasando lo mismo, aquí hay parcelas que año sí y año también se están helando, no con pedrisco, el pedrisco es más eventual, están con heladas, lo que quiere decir que habrá partidas, habrá parcelas cuyas variedades están puestas fuera de lugar. Pero esto no lo ha aconsejado la Consejería, ¡eh!, esto no lo ha aconsejado la Consejería, la Consejería no ha dicho “pongan estas ni otras variedades”, la Consejería dice: oiga, hay que hacer... y además nosotros cuando hemos dicho reconversión varietal, hemos dicho variedades obtenidas aquí, en el caso concreto del albaricoque obtenidas en el CEBAS, además esto usted lo sabe perfectamente, obtenidas en el CEBAS, ¿por qué?, porque están adaptadas a las condiciones climáticas de aquí. Pero cuando vienen híbridos, que vienen de otro sitio, las condiciones climáticas las sabe o las experimenta aquel que las sufre.

Nosotros estamos desarrollando con el sector la obtención de variedades de hueso, de nectarinas, de melocotones, pero adaptadas aquí, y hay variedades ya muy interesantes, muy muy interesantes, que superan a todos estos híbridos que están viniendo en cuanto a sabor, en cuanto a textura, en cuanto a presencia, etcétera, y estas van a estar en el mercado enseguida, y estas no van a tener problemas, porque los agricultores saben que son variedades de aquí, que están adaptadas aquí. Por lo tanto, yo les digo una cosa: a mí el tema del seguro me preocupa, claro que me preocupa, pero mire si estamos haciendo gestiones.

Usted no ha hablado del tema de la ganadería, yo quiero hablar del tema de la retirada de cadáveres. Aquí siempre se está diciendo que si la empresa que retira los cadáveres de aquí, que si no se qué, que si es muy cara. Bueno, pues nada, gestiones de la Consejería: excepto una zona de Cataluña, es Murcia la más barata de toda España, excepto una zona de Cataluña. Cataluña tiene su territorio dividido en tres zonas; hay una que es más barata, que me parece que pone “zona 0,18 céntimos”. Pues aquí en Murcia a partir de ahora es 0,21 céntimos. Es la más barata de España después de esta zona. Y esto no es que baja del cielo, porque aquí las empresas, repito, las empresas lo que quieren es ganar dinero, y vuelvo a repetir, quieren ganar dinero, pero para eso está también la Administración, para intentar compatibilizar la actividad con dinero sin que haya que gravar a los ganaderos.

Es cierto que en el tema de la ganadería el grado de aseguramiento es muy bajo, pero eso ha sido siempre, es muy bajo. Y yo digo también otra cosa, yo recuerdo que en una reunión que tuvimos con las organizaciones el nuevo presidente de su organización, que además es una persona entendida en este tema, yo le decía: mira, Miguel, si en una explotación donde hay mil ovejas, resulta que el problema son los 400 o 500 euros que deja de aportar la Consejería, digo, si este es el problema yo creo que esa explotación no es viable, porque si hay mil ovejas y resulta que por 500 euros, o por 400, que es la prima que aportaba la Comunidad Autónoma, pues yo digo que esta explotación no es viable, hay que buscar otra solución.

Es decir, yo creo que el tema del seguro es una tema que hay que mirarlo con el interés que tiene, y esto tendremos que ir a la mentalidad de que esto hay que considerarlo como un *input* más por parte del agricultor. Lo mismo que se paga la electricidad, lo mismo que se pagan los abonos, lo mismo que se paga la poda, el clareo, etcétera, etcétera. Pues esto es un *input* más, y creo que es un *input* de los menos costosos. Pero, en fin, esto también nos da una seguridad, nos da una estabilidad, nos da una confianza que creo que vale la pena.

Bueno, decía que las inundaciones, es verdad, ha hablado también de las inundaciones de las explotaciones. Bueno, pues este es un problema, fíjese que aquí nosotros retiramos todos los cadáveres tuvieran o no tuvieran seguro, y aquí no se le ha cobrado nada a ningún ganadero, y allí lo que sí se ha hecho y lo que hemos podido conseguir es la gestión en la reducción de los módulos, que se han reducido un 80 %. No está publicado, pero se va a publicar que la reducción alcanzará el 80 %.

Yo no sé si hay alguna cosa más porque esto da para lo que da, claro. Es que dice -aquí tengo otra-, bueno, pero creo que lo hemos repetido, y a mí repetir las cosas la verdad es que no me gusta

mucho-, pero dice que Agroseguros no le acepta a los agricultores la cantidad que ellos dicen. Es que las cosas son como son.

Yo tengo por aquí también una información del coste de producción de una parcela de melocotones, y lo que la parcela puede rendir -digo que lo tengo, pues lo tengo, pero lo que pasa es que no lo tengo en la mano así de momento, pero está, está... si tengo tiempo, gracias señor presidente por recordarme que tengo tiempo. Si además, como aquí los papeles no ha habido viento ni ha habido nada, yo estoy seguro de que lo encontraré al final, ¡eh!, estará por aquí, por aquí estará... aquí está, lo que pasa siempre es que está el último, siempre lo que busco está el último-.

Yo aquí tengo que, por ejemplo, el cultivo de una hectárea de melocotones -esto es una información que tengo oficial, oficial-, pone todas las labores, poda y aclareo, el riego, el tratamiento fitosanitario, herbicidas, abonado, recolección, otros gastos, etcétera, una parcela tiene 10.532 euros de gasto. Dice, producción por hectárea -estamos hablando del melocotón amarillo, porque el melocotón extratemprano no produce 35.000 kilos por hectárea, tiene que producir menos-, y a un precio de 0,55 céntimos saca un importe de 19.250. El seguro de esa hectárea en euros podría ser a lo mejor 1.000 euros. Pues si usted a los 10.000 le suma, serían 11.000, pero si está sacando 19.000 está sacando un rendimiento bruto de más de 9.000 euros por hectárea.

En fin, repito, cuentas podemos hacer todas las que queramos, esto en la agricultura es variable porque los precios no son fijos, los precios no son de boletín oficial, los precios son de mercado y como son de mercado son oscilantes. Probablemente aquí hay un precio y aquí hay un rendimiento; vayamos a un agricultor, tendrá menos rendimiento y a lo mejor tiene un precio más alto, o un precio más bajo, pero les repito que esta es una media que a mí la Oficina Comarcal Agraria de Cieza me ha habilitado para el tema.

Por lo tanto, yo quiero insistir en que debemos de seguir alentando y debemos de seguir convenciendo de que el seguro es necesario, es garantía, es confianza, y el mejor beneficiario es el agricultor, y es el dinero mejor invertido en seguro, porque es lo que da estabilidad y fiabilidad. Ahora, lo que no hay que ir tampoco es a los casos, como he dicho antes, de que sean parcelas que un año sí y otro también sufran heladas, porque esto dice que la plantación que hay allí, la variedad plantada que hay allí no está en el sitio adecuado.

Yo les digo una cosa, esto es lo que yo tengo, lo que yo digo y lo que yo defiendo, y le digo que en este momento estamos luchando, y ahora pronto, en este mes, se va a reunir el Consejo Regional Agrario del Seguro para discutir todas estas facetas, todo este problema que usted dice que hay en este momento con estos agricultores y con Agroseguro, pero, repito, todo esto se está gestionando y se está intentando cambiar, y por lo tanto saltar del seguro combinado o del seguro de explotación al seguro cebolla, es decir, que cada uno asegure aquello que quiera, y si yo quiero asegurar la helada no tengo por qué asegurar el pedrisco ni tengo por qué asegurar el cuaje, ni tengo por qué asegurar inundación, ni tengo por qué asegurar... solamente quiero asegurar heladas, y por lo tanto por eso pagaré, y pagaré muchísimo menos, muchísimo menos de lo que se paga cuando se asegura por todo.

El problema es la economía, señor Pujante. Yo a veces cuando les oigo a ustedes que dicen “¡Es que hay que salir de estas políticas de austeridad y hay que crecer y hay que invertir!”, y yo me pregunto, me pregunto, porque no lo digo en ningún sitio, me lo pregunto yo cuando leo y oigo eso, yo digo: ¡Oiga!, ¿dónde está ese dinero, quién me puede dar a mí ese dinero para hacer esas, si no hay ese dinero?, ¡si es que el problema es que el dinero nos lo prestan! Ahora después me dice dónde está. Sí, sí, ustedes... sí, sí...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Por favor, por favor...

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

¿Estamos? Y claro, ¿qué es preferible? Le estoy demostrando, o le quiero demostrar -no no sé si lo he conseguido, probablemente no porque aquí no es fácil demostrar las cosas, pero probablemente no- es que la cuota, la pequeña aportación que hacía la Comunidad Autónoma, esto no tiene que invalidar para nada la política de seguros, porque la parte importante se sigue manteniendo, que es el 40 % que aporta ENESA, y claro, a una póliza del seguro que le aporten el 40 % de la prima, a mí también me gustaría que en mi casa o en mi coche me aportaran el 50 %, pero esto solamente es en este sector.

Y el compromiso que le he dicho con el futuro, pues ya le he dicho que queda vinculado a las circunstancias económicas. Es que dice usted que es compatible la deuda con la ayuda al seguro. ¡Claro que es compatible todo!, habiendo dinero es compatible todo, habiendo dinero. Pero repito, en este momento, en este momento hay que tener prioridades y, por lo tanto, en este Gobierno se ha preferido o se ha priorizado, se han tenido prioridades en otros aspectos más sociales que a lo mejor en este, que es un aspecto pequeño, que para un agricultor es mínimo y, sin embargo, para el global de la Administración es mucho, ¿estamos?

Señor presidente, muchísimas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias por su interesantísima aportación que espero que haya sido fructífera para todos los portavoces.

Y en consecuencia, tiene la palabra, para el turno de intervención final, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Soler Miras.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, está claro cómo tienen que poner las cantidades, es decir, está contemplado en la ley. En un informe técnico especialista en seguros que tengo en mi poder dice que “en caso de disconformidad con el rendimiento declarado por el asegurado, este se ajustaría a los rendimientos medios obtenidos en los cinco anteriores años, quitando el peor y el mejor” y sería la media, dice “o la media si solo se dispusiera de información de menos de cinco años”. Por tanto, está claro. No se trata de que el agricultor dice “que quiero poner...”, no, no, está regulado en la Ley de Contratación de Seguros. Lo que ocurre, y usted lo sabe, señor consejero, es que Agroseguros cuando echa mano a determinadas parcelas, fincas, y dice “he perdido dinero en estas fincas, a usted no le autorizo que asegure nada más que tantos kilos”, y eso los técnicos especialistas en materia de seguros, determinados juristas, dicen que consideran que es ilegal y dicen que Agroseguros está cometiendo ilegalidades, irregularidades, en estos casos.

Y, claro, yo le pregunto: si no ha cambiado hasta ahora, porque usted, señor consejero, decía que, bueno, estas cosas los agricultores tendrán que ir al final a los tribunales; yo le comentaba en un momento de mi intervención que tendremos que intentar evitar que vayan a los tribunales porque eso es gastarse dinero, y yo creo que si no ha cambiado, si no hay modificaciones en la composición de Agroseguros, señor consejero, yo creo que el Estado tenía el 51 % de Agroseguros. Por lo tanto, esto es igual que una sociedad anónima, quien tiene más de 50 es el que gobierna, el que domina la situación y el que toma las decisiones cuando no hay acuerdo; bueno, pues no mandemos a los agricultores a los juzgados, que actúe el Estado, que para eso está, y que resuelva, y si se considera que se está cometiendo una irregularidad yo le digo, señor consejero, es obligación suya como consejero del

ramo, es obligación de la Consejería intervenir y resolver.

No, usted ha dicho, usted ha dicho “tendrán en algunos casos que ir a los tribunales, sobre todo cuando pagan unas cantidades de toneladas y luego Agroseguros no se las reconoce”. No, no, mire usted, si el 51 % sigue siendo del Estado, no mandemos a los agricultores a los tribunales, resolvamos por la vía política, que es lo que los agricultores nos están demandando. Porque, claro, hay algunos que dicen “vamos a ver, si la Consejería de Agricultura ha retirado las ayudas que daba por la crisis, por los recortes, para la contratación de los seguros, ha retirado la mayor parte de las ayudas que daba para los programas sanitarios en ganadería, si no hay aseguramiento no apoya, y usted ha dicho “en el caso de las inundaciones de Lorca, hemos conseguido quitar el 80 % de tal...”, vale, sí, ciertos impuestos, muy bien, pero si hay muchas familias que no van a ingresar nada porque se han quedado sin nada. Los impuestos los tienen totalmente quitados porque no tienen ingresos, lo que tienen son los créditos en los bancos, que no les pueden hacer frente, y ahora el Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy les dice “vayan ustedes y saquen otro préstamo más”, esa es la solución que les han dado para su problema. Y yo digo, señor consejero, que usted es el consejero del ramo, que es el responsable político, yo algunas veces lo escucho y digo “pues si parece que se ha convertido en sindicalista”, es decir, pide, pide, exige... ¿pero a quién le pide, si usted es el responsable? Y hay muchos agricultores y ganaderos que se preguntan: se retiran estas ayudas, aquellas, a las organizaciones agrarias, a las cooperativas, todo, porque estamos en crisis. Se preguntan: “bueno, ¿y a nosotros la Consejería en este momento, además de sancionarnos, de mandarnos inspecciones, para qué sirve?”. ¿Para qué sirve?, se preguntan.

Y tenemos que reconocer que ha habido una época que la Consejería de Agricultura de Murcia, de la Comunidad Autónoma de Murcia, primero en manos del Partido Socialista y después en manos del Partido Popular, tengo que reconocer que hizo una buena labor; en esta ocasión y desde hace ya un cierto tiempo parece ser que la Consejería de Economía y Hacienda le está echando la pata encima. Yo no sé si es que usted tiene ganas de irse o está ya cansado porque lleva muchos años, pero la verdad es que quien domina la situación, quien está imponiendo las cuestiones es la Consejería de Economía, y tengo que decirle que el campo, que aquí se ha puesto de manifiesto que es lo que mejor está superando esta situación de crisis, está perdiendo la totalidad, prácticamente la totalidad del respaldo, del apoyo, que tenía de la Comunidad Autónoma. Y si reconocemos que es el único sector que está dando respuesta a esta situación de crisis, en algo se le tendría que seguir apoyando. Y estos últimos años, con todos mis respetos, señor consejero, la Consejería dije en mi intervención anterior que está haciendo gestión de asesoría nada más, es decir, informando, haciendo trámites burocráticos de Bruselas y mandando inspecciones y ayudando a los que vienen. En algunas ocasiones se reúnen en la misma finca los inspectores de Bruselas, Madrid, Murcia, tal, pero además de esto el agricultor y el ganadero se preguntan “bueno, ¿y para qué sirve este asunto si no me dan otro tipo de respaldo y no me dan otro tipo de apoyo?”.

Yo le animo, señor consejero, a que usted se imponga un poquitín, que en otras ocasiones lo ha hecho, me consta, últimamente no lo vemos, y que el sector agrario, agropecuario tenga el respaldo y el apoyo, reconociendo que estamos en situación de crisis, reconociendo que tiene que ser un apoyo menor, lo entendemos, pero es que en algunas ocasiones no es menor, es que se ha eliminado la totalidad de lo que había, y usted sabe perfectamente que si nos vamos a sanidad animal los ha dejado usted más tiesos que la mojama y que van a tener que cerrar la mayor parte de las agrupaciones de defensa sanitaria, digo, aunque no va en este...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Vaya concluyendo, señor Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Muchas gracias, señor presidente, y simplemente decir que espero y deseo que fundamentalmente el problema más grave de los seguros agrarios, que es la contratación en variedades extra y tempranas, encuentren una solución, y pido al señor consejero que desde la consejería se agoten todas las posibilidades habidas y por haber para que los agricultores no tengan que contratar abogados y procuradores, porque ya suficientemente mal lo están pasando como para que ahora tengan que pagar esas minutas, que los políticos considero que tenemos la obligación de serles de utilidad para resolver estos problemas, y que no es verdad que no se pueda porque hoy por hoy la mayoría de Agroseguros está en manos del Estado.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Ruego de la clemencia de esta Presidencia, lo digo por hacer más vivo el debate...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

No, esta Presidencia no tiene más remedio que negarlo educadamente.

Por el grupo de Izquierda Unida-Verdes tiene la palabra el señor Pujante.

El Reglamento es el Reglamento, no me tienten, no me tienten, que soy capaz de saltármelo...

Bueno, voy a hacer una consulta: señor letrado, ¿tengo la potestad de cambiar? Pues tiene la palabra el señor consejero para rebatir, en su caso, las palabras del señor Soler Miras.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Yo voy a ser breve, porque sabe usted que mis intervenciones siempre son breves.

Señor diputado, voy a ser muy breve también. Agroseguros, repito, yo no voy a defender a Agroseguros, no lo voy a defender, pero cuando Agroseguros... es decir, si yo tengo un coche y yo soy un mal conductor porque tengo muchos accidentes, yo voy a mi compañía X, en este caso Línea Directa, y me dirán "oiga, váyase usted a otra compañía porque yo no le aseguro", y me tendré que ir a otra compañía. Si Agroseguros no me asegura a mí, me tendré que ir a MAPFRE o me tendré que ir a otro para que me asegure, pero querer forzar a la fuerza que me aseguren cuando yo soy un mal conductor... ¿estamos? O sea, es que esto tenemos que entenderlo. A mí a defender el campo me va a igualar en todo caso, pero ganar no, eso se lo garantizo. Pero hay que reconocer también que dentro tenemos gente también que está perjudicando al seguro, porque esos del cuaje que están enriqueciéndose porque todos los años están cobrando, esos están encareciendo la prima del seguro frente a aquellos que a lo mejor aseguran..., y esto hay que denunciarlo. Y aquí no todo el mundo es limpio, aquí de vez en cuando hay que, como se dice en el campo, hay que garbillar de vez en cuando, eso es lo que se dice en el campo.

Dice que la Consejería ya no sirve para nada. Bueno, pues la Consejería sirve para que le llegue al campo casi 200 millones de euros. En este momento no se ha perdido ni un euro ni se va a perder un euro de las ayudas europeas. Y tenemos que pensar en una cosa también, señor consejero... señor

diputado, perdón, todavía no, efectivamente, pero, en fin, fíjese usted, que en el fondo lo llevo con esa intención; Paco, lo siento por ti, pero...

Y es que el dinero que viene de Europa, ¿de dónde es? El dinero que viene de Europa es de los españoles y eso lo aportan los españoles, y si al campo le llega por la Unión Europea dinero de los españoles, es que ha ido ya y ha vuelto, le llegan casi 200 millones en ayudas, pues tendremos que atender también otros sectores que no tienen esas ventajas.

Y termino. Cuando dice usted “en la sanidad animal, no”, eso sabe usted que no es verdad, usted sabe que aquí en esta región tenemos la sanidad más saneada, llamémosle y valga la redundancia, de España. Aquí estamos exentos de brucelosis, de tuberculosis, etcétera, etcétera, del Aujesky del porcino y de todo. Y además, le voy a decir otra cosa para que lo sepa: va a ser la única Comunidad en la que van a funcionar las ADS, la única, fíjese usted; en todas las demás comunidades han eliminado la ayuda a las ADS y aquí es el único sitio donde se van a mantener. O sea, que la sanidad es un tema que nos preocupa. Hemos jugado fuerte, repito, oiga, nosotros pagábamos 700 u 800.000 euros en sacrificio de indemnización para eliminar epizootias y pagábamos animales, ahora estamos pagando a lo mejor 40 o 50.000 euros. ¿Pero por qué? Porque entonces había mucho y ahora hay muy poco, y si tenemos una ganadería que la tenemos saneada tendremos que gastar menos dinero; lo que tenemos que hacer es intentar mantenerla dentro de esta situación, y repito, se ha reducido, y yo no se lo voy a negar, pero si es que no lo puedo negar, si es que los presupuestos son así y la situación es la que hay, y la situación es la que hay, ¿estamos? Pero esto es lo que hay. Ya le digo si tenemos nosotros interés en las ADS, en las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, que es la única Comunidad que he conseguido -y esto lo ha conseguido el consejero de la secretaria general del Ministerio- que remanentes que teníamos aquí del Ministerio podamos dedicarlos a las ADS, cosa que no está en ninguna otra Comunidad, así se lo comuniqué ayer al representante de las ADS... bueno, de las ADS no, de la ganadería de su organización, un hombre muy voluminoso, o sea, pues ayer tarde se lo comuniqué a él así.

Señor diputado, si yo comprendo que el papel de usted, si ese papel yo lo conozco porque yo lo he ejercitado primero, yo lo conozco, ¿estamos? pero, bien, también hay que mirar los números, y cuando los números son concluyentes y la realidad es concluyente tenemos. Y en este tema, repito, en este tema me estoy mojando, y en el tema de seguros me estoy mojando, se lo he dicho antes, que estoy teniendo muchas reuniones con el subsecretario, que es el responsable de ENESA, de quien depende ENESA de él, y estamos buscando la solución esta del seguro cebolla, y hay que meter a Agroseguros por el sitio. Agroseguros es una entidad que depende de varias compañías de seguros, de varios bancos, de ustedes mismos también, si es que ustedes participan también en ello, ¿estamos? Y yo preguntaría qué es lo que hacen ustedes ahí si no aprietan también. Bueno, pues entonces les digo una cosa, pero, ahora, este es el problema, es el problema, que estamos viviendo una situación...

Hombre, y yo le digo una cosa, el campo lo que tiene que tender, y es lo que tenemos que procurar todos, es a vivir del mercado y no vivir de las subvenciones, porque debemos de cambiar ese concepto pedigüeño que tenemos del campo. Yo quiero que el campo viva de su trabajo, viva de su esfuerzo y no de las subvenciones, y mientras existan subvenciones vamos a intentar aprovecharnos pero vamos a luchar por eso, y ese es el camino que tenemos que seguir. Y el tema del seguro hemos visto que es positivo. Nosotros, ya que estamos con el tema, apoyamos y financiamos el programa de agricultura limpia.

En el tema de la viña pagábamos el tratamiento de las feromonas para terminar con el hilandero, que era una de las epizootias más grandes que tenía la viña. Pues lo pagamos durante cinco o seis años; cuando ya no hemos podido pagarlo no lo hemos pagado, pero le hemos dicho al agricultor “oiga, esto es positivo, y ustedes, en vez de gastarse dinero en fotoquímicos utilice las feromonas, se gastará menos dinero y tendrá una mayor calidad, y les hemos enseñado, hay que enseñar a la gente a

pescar y darle la caña, y después que haya que buscar el mercado. Pero, en fin, señor diputado...

Gracias, señor presidente, por esa benevolencia de usted, de su señoría, en permitirme intervenir. Y yo creo que el diálogo este es más activo y es más directo, es mejor.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Sin duda.

A mí me encanta saltarme el Reglamento, o sea, que me ha venido muy bien. *(Risas)*

Bueno, a continuación tiene la palabra el señor Pujante, de Izquierda Unida-Verdes.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente, yo voy a ser también breve y sintético.

La argumentación que ha dado el señor consejero me parece satisfactoria y convincente. El tema de los seguros específicos, trabajar en orden a que se generalicen más los seguros específicos, los seguros denominados metafóricamente como seguros cebolla, me parece una iniciativa interesante. Entiendo, en consecuencia, que la iniciativa de apoyar, de subvencionar parcialmente los seguros combinados era una iniciativa de carácter pedagógico en el sentido, es decir, en el sentido de que asuman los agricultores el carácter positivo que tiene el aseguramiento y en consecuencia que ellos mismos... Me parece en ese sentido positiva.

Ha hecho usted referencia y me ha puesto el ejemplo de un kilo de melocotones y lo que supone la aportación de subvención, pero, claro, en un kilo. Si extendemos y hablamos de muchos más kilos, pero en cualquier caso es una cantidad pequeña, efectivamente, que perfectamente pueden asumir, y quiero decir que lo tengo claro y estoy totalmente de acuerdo. En fin, que contrariamente a lo que pudiera pensar que iba a replicar, me parece que, en fin, estoy totalmente de acuerdo en ese sentido.

Pero, en cualquier caso, la reducción o eliminación de la partida total es lo que sin duda alguna yo cuestionaría, y plantearía una reflexión en el sentido de que hubiese una partida mínima con el fin de poder seguir con esa función pedagógica de convencer en definitiva a todos los agricultores para que lleven a cabo ese proceso de aseguramiento, yo creo que eso es fundamental y es absolutamente necesario. Por tanto, nada que decir, quiero decir que su argumentación es consistente y estoy totalmente de acuerdo con ella.

Y simplemente un apunte. Claro, ha hecho una incursión en el campo de la economía, que eso ya es "harina de otro costal". ¿De dónde se saca el dinero? Pues fíjese, las propias iniciativas que está llevando a cabo (voy a ser aquí muy breve porque es un tema mucho más complejo) el Gobierno de la nación de Rajoy y también el propio Gobierno de la Región de Murcia, y al que ha anunciado el señor Bernal que va a llevar a cabo, indican uno de los caminos a seguir, independientemente de que los vericuetos que se hayan tomado sean los más acertados o no. En los ingresos está el quid de la cuestión, es decir, en el ámbito fiscal, y de hecho se ha demostrado que ha habido más ingresos en el Estado mediante la subida de impuestos, concretamente el Gobierno de la nación subiendo el IVA.

Yo creo que la orientación fiscal ha de ser otra, no esa, o por lo menos en el IVA debe de ser mucho más específica, los productos y bienes de lujo, pero no desde luego en aquellos que tengan que ver con el consumo de la mayoría de la población, eso por una parte. Y, por otra parte, en la persecución efectiva del fraude fiscal, y los técnicos y los inspectores de Hacienda han señalado cuál es el camino a seguir. Incluso en Francia hay estadísticas de rentabilidad, por cada inspector de Hacienda la rentabilidad que tiene en reversión al Estado por el control fiscal que realizan, y están en el doble de la media europea. Quiero decir que sí que se puede hacer cosas para obtener ingresos, lo que evidentemente excede sus competencias, incluso las del propio señor Bernal, y la capacidad fiscal de la Comunidad Autónoma es limitada. Pero, en fin, era simplemente hacer ese apunte, pero

estoy totalmente con la argumentación.

Pero creo que sí que sería conveniente el que por lo menos esa partida, para que no se produjese un retroceso y al mismo tiempo se prosiguiese en esa labor de concienciación para que el agricultor efectivamente perciba como positivo el aseguramiento, yo creo que eso es algo necesario, es el único apunte que quería hacer sobre la cuestión específica que hemos tratado hoy.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Tiene la palabra el señor Patricio Gómez...

Vamos a ver, si el diputado Pujante lo desea, el consejero no creo que tenga ningún inconveniente en contestar puntualmente en este momento. Señor consejero, adelante, tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, es que me gusta más este tipo de diálogo que el que está establecido en el Reglamento, por eso yo recomiendo que reflexionen ustedes sobre el Reglamento de las comisiones porque es más vivo el diálogo.

Señor diputado, le digo una cosa, el tema es el tema. Es decir, aquí, aparte de todos esos ingresos, también es bueno, y además lo seguimos reivindicando y usted lo repite muchas veces, esa financiación por debajo de la media, eso también lo seguimos reivindicando. Aunque usted lo repite muchas veces y se cree usted que no, se sigue reivindicando anteriormente y en este Gobierno. Es decir, que, como dice mi presidente, nuestro presidente regional, independientemente del color que haya en Madrid, nosotros las cosas que son de interés para Murcia se piden exactamente igual, y esa financiación de esos 250 euros que estamos nosotros por debajo de la media es la que nos está lastrando de alguna manera, eso nos lastra. Independientemente de que, como usted dice, oiga, vamos a terminar con el fraude fiscal o vamos a luchar, no terminar, porque terminar no terminaremos nunca, eso será siempre, pero por lo menos luchar. Yo estoy totalmente de acuerdo en que todo eso hay que intentar porque aquí lo que fallan son los ingresos si queremos mantener el estado social que nos hemos dado, que eso también tendremos que hacer alguna reflexión en si podemos mantenerlo, pero a lo mejor es necesario aumentar la eficacia, y a lo mejor la eficacia puede suponer también alguna otra cosa que no tenemos por qué tampoco criticarla.

Por lo tanto, me alegra, señor diputado, que estemos de acuerdo tanto en el aspecto o en el problema que hemos planteado aquí en comisión como en este aspecto económico, que creo que estamos totalmente de acuerdo también; en el color casi también, en el color también, también, color también, en el color casi también.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Patricio Gómez. Pero, con carácter previo, ¿desea usted también, al igual que sus compañeros portavoces, ser contestado de una manera personificada?

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Lo dejo a su criterio.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene la palabra.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, efectivamente ha contestado el señor consejero a los grupos.

Yo voy a intentar ser breve, pero sí quería decir una cosa. Estoy viendo que el señor Soler se queja de la retirada de ayudas, el señor Pujante también dice que se debería dejar algún tipo de ayuda parcial por lo menos y tal. Yo le voy a decir una cosa, vamos a ver: “El cese temporal de estas subvenciones responde a un ejercicio de responsabilidad y prudencia motivado exclusivamente por la necesidad de ajuste del presupuesto ante la situación económica y financiera actual”. Esa frase textual no es mía y tampoco del señor Cerdá, esta frase la ha pronunciado o la pronunció el año pasado el señor Luis Planas, consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Se la voy a repetir, porque a lo mejor no la ha oído. Dice: “El cese temporal de estas subvenciones responde a un ejercicio de responsabilidad y prudencia motivado exclusivamente por la necesidad de ajuste del presupuesto ante la situación económica y financiera actual”. Y, efectivamente, en agosto de 2012 la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía comunicó a las distintas organizaciones profesionales y agrarias la suspensión temporal de la línea de ayudas para los seguros agrarios a partir de 2012. La decisión se adoptó, según fuentes de la Junta, al haberse superado la disponibilidad económica prevista para este tipo de ayudas a lo largo del año 2012.

El consejero andaluz, Luis Planas, mostró su voluntad de preservar la aportación económica, y declara en los presupuestos de la Junta para 2013 dejó entrever que habría recortes. Estoy leyendo palabras textuales suyas. Lo digo porque, hombre, de alguna manera algo tendrán que ver ustedes, que están gobernando esa consejería, lo digo por coherencia simplemente. Entonces, bueno, ésa es la opinión y los hechos, es decir, lo que están ahora mismo ustedes ejerciendo en las comunidades donde tienen... pocas pero, bueno, donde tienen algún protagonismo, precisamente el protagonismo de poder gestionarlas y gobernarlas, y se está haciendo así. Y de hecho, bueno, le puedo decir que si ponemos una simple comparación, en Andalucía el nivel de ayudas que se está destinando para esta línea de seguros está siendo alrededor de una media de 14 millones de euros anuales, mientras que aquí usted mismo ha comentado, señor Soler, que cerca de la mitad está aportando esta Comunidad Autónoma o ha estado aportando durante estos años, como puede imaginar, con una abrumadora cantidad de producción mayor en Andalucía (por extensión, lógicamente) que en esta Comunidad Autónoma. Luego entonces sí que ahí en ese sentido tenemos que ser todos un poco rigurosos con este aspecto de que sí, que nos podemos quejar y podemos pretender que todo sea mejor y es muy lógico que lo deseemos, pero hay que ser también coherentes de cuál es la situación y qué es lo que se está haciendo.

Entonces yo quisiera resumir esto simplemente diciendo en primer lugar que la deuda que tiene la Comunidad Autónoma murciana es, como se ha dicho aquí, de algo menos de 9 millones de euros, 8,7 realmente; que de esos 8,7 en realidad las comunidades autónomas deben más de 100 millones de euros a Agroseguros, con lo cual esto es una pequeña parte pero no es exclusivo de esta Comunidad Autónoma, y que el pago está acordado y de hecho ya figura en este presupuesto, por lo tanto no hay por qué dudar de esta situación que se va a hacer una realidad que se liquide esta deuda que es con Agroseguros; que la congelación de estas subvenciones no solamente la ha hecho la Comunidad

Autónoma murciana sino que la han llevado a cabo Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Aragón, Andalucía, como ya le he dicho, es decir, la mayoría de las comunidades que tienen subvenciones de este tipo de seguros; que el mantenimiento, como bien ha dicho el consejero, de la subvención ministerial va a seguir realizándose, que es ese 40 %, que en realidad pienso que es la cantidad importante porque realmente lo otro supone una cantidad ínfima, el consejero ha dicho una cantidad. Yo tengo aquí unos datos que más o menos le puedo decir que en el año 2011, por lo que decía el señor Pujante del conjunto de seguros, yo tengo aquí el dato de que en el 2011 el porcentaje que se le aplicaba, bueno, el porcentaje no, la cantidad que le aplicaba la Comunidad Autónoma, la aportación de la Comunidad Autónoma a este tipo de seguros, en su conjunto hacía una media de 0,3 céntimos de euro el kilo de producto (estamos hablando de la tercera parte de un céntimo el kilo de producto), o sea, que esta es la pérdida tan abismal que se va a hacer.

Y por último, bueno, el restablecimiento, como ya se ha indicado, de esto, evidentemente imagino que cuando haya una posibilidad, es decir, que haya presupuesto para ello, se restablecerá perfectamente y esto se podrá hacer, aunque yo creo evidentemente que los seguros tendrán que ir cambiando en función de la demanda e ir haciéndolos como pasa con los vehículos, un tipo de seguro obligatorio que es lo que ocurre en los vehículos, es decir, algo que sea asumible y que de alguna manera sea viable y efectivo realmente, que es lo que realmente nos ha explicado perfectamente y muy bien el señor consejero.

Y por mi parte nada más, agradecerles su atención. Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gómez, don Patricio.

Y tiene ya, para rematar, la palabra el señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Termino agradeciéndole al diputado popular las aclaraciones complementarias que ha aportado sobre lo que yo he dicho.

Y además reconociendo lo que el señor diputado del Partido Socialista, el señor Soler, decía sobre el nudo gordiano que tenemos, tenemos un problema ahí con el tema de los frutales de Cieza, es un problema, y vamos a ver cómo lo resolvemos, porque, claro, el tema está en que son parcelas que reiteradamente están en helada, parcelas que reiteradamente yo creo que están fuera... variedades que están fuera de lugar, y esto, vamos a ver, claro, el agricultor se ha equivocado, y se ha equivocado el agricultor porque ha puesto donde no tenía que poner, pero, en fin, yo creo que es el problema que hay ahora, vamos a ver cómo lo resolvemos, vamos a ver si a través de un seguro cebolla o vamos a ver qué solución se le puede dar a eso. Pero, repito, yo lo que quiero que quede claro es que el problema no lo ha creado la Consejería, yo voy a ir a Cieza la semana que viene, ¿estamos?, y el problema no lo ha creado ni lo ha asesorado tampoco la Consejería.

Y la conclusión que quiero dejar clara es que la retirada de la aportación de la Consejería no tiene que suponer una merma para continuar con el tema de los seguros, porque se ha demostrado que son positivos y que aportan mucho más de lo que se les da. Y además lo bueno de los seguros, creo yo, creo yo, es pagarlos y no cobrarlos, porque esto quiere decir que el mercado ha funcionado y que no ha habido ninguna catástrofe, y esto es lo mejor, y la agricultura debemos de tender a eso, y debemos todos los que estamos un poco implicados en agricultura de luchar para que la agricultura se alimente del mercado principalmente y no de las subvenciones.

Muchísimas gracias y nada más, señores diputados. Señor presidente, gracias una vez más por su

benevolencia de alterar un poco... no de alterar sino de agilizar el Reglamento para que la discusión fuera más fluida y más concreta.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Sí, yo estoy convencido de ello.

Vamos a dar por culminada esta sesión, que ha sido un poco alterada reglamentariamente pero creo que ha dado sus frutos.

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señores diputados.